

Jep ordena suspender entierros en punto del cementerio El Carmen, de Riosucio, Caldas

La Jurisdicción buscará víctimas de desaparición forzada





Exhumaciones Restos Dabeiba Antioquia

Jurisdicción Especial para la Paz

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) prohibió durante seis meses, los entierros y exhumaciones en un punto específico del cementerio El Carmen, de Riosucio, Caldas.

El objetivo de la orden tiene como fin **facilitar el trabajo en el proceso de búsqueda y posterior identificación de personas no identificadas inhumadas en el cementerio y posibles víctimas de desaparición forzada.**

La orden se emitió como una medida cautelar a través de un auto de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad (SAR) y responde a la solicitud que elevaron a la JEP el Consejo Regional Indígena de Caldas (Cridec), el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), el Cabildo indígena de San Lorenzo y el Equipo Colombiano de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (Equitas).

La información preliminar que tiene la Sección es que al parecer, podrían ser 200 las presuntas víctimas de desaparición forzada quienes podrían estar en el lugar.

“El registro de las desaparecidas en el resguardo indígena de San Lorenzo da cuenta de 125 personas identificadas y 27 no identificadas; y que las inspecciones realizadas en toda el área de Riosucio por el Cuerpo de Bomberos reportan 240 personas con posible identidad y 148 no identificadas”, señaló la Jep a través de un comunicado.

Según los datos entregados, **de las 125 desapariciones reportadas por el resguardo, 47 habrían ocurrido entre 1985 y 2009.**

Así las cosas, en 42 de los registros, el cementerio de Riosucio podría ser el lugar de disposición final de las víctimas pertenecientes a ese pueblo indígena.

“En el cementerio El Carmen existe un área específica para la inhumación de cuerpos de personas no identificadas y de personas identificadas sin reclamar, y esta sería el área en la que los investigadores concentrarían su atención”, dijo la JEP.

La información preliminar apunta a que los presuntos responsables de esas desapariciones serían diferentes grupos ilegales entre ellos, “las extintas Farc-EP, especialmente el Frente 47, que operaba en la región, integrantes de la fuerza pública, estructuras paramilitares y otros grupos armados no identificados”.